

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el cual se da a conocer al público en general, el domicilio de la Comisión Nacional del Agua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

BLANCA ELENA JIMÉNEZ CISNEROS, Directora General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 9 fracciones XXXV y XXXVII de la Ley de Aguas Nacionales; 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 13 fracciones XI y XXVII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Se informa al público en general que las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua que sufrieron múltiples daños, con motivo del incendio ocurrido el día 23 de marzo de 2019, ya fueron debidamente rehabilitadas, por lo cual, a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, el domicilio de dicha Institución se ubicará en:

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México.

Lo anterior, a efecto de que toda la correspondencia, notificaciones, citatorios, requerimientos, diligencias, procedimientos administrativos, trámites y demás asuntos vinculados con las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional del Agua, en su Nivel Nacional, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

De acuerdo a esto, el señalamiento de domicilio que se realizó mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día diecinueve de junio de dos mil diecinueve, queda sin efectos a partir del día siguiente a la publicación de este aviso.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a los 30 días del mes de abril de dos mil veinte.- La Directora General, **Blanca Elena Jiménez Cisneros**.- Rúbrica.

(R.- 495031)